

Ya se ha hecho público el fallo del jurado de la sexta edición de un evento que se ha convertido en referente regional

VI Concurso 'Oretania' de Investigación Histórica

Redacción

Los miembros del jurado de la sexta edición del Concurso 'Oretania' de Investigación Histórica ya han hecho público el fallo en las trece categorías en que se competía: Premio 'Castilla-La Mancha', Premio 'Diputación Provincial de Ciudad Real', Premio 'Universidad de Castilla-La Mancha', Premio 'Oretania', Premio 'Aldea del Rey', Premio 'Almadén', Premio 'Almagro', Premio 'Almodóvar del Campo', Premio 'Argamasilla de Calatrava', Premio 'Calzada de Calatrava', Premio 'Ciudad Real', Premio 'Puertollano' y Premio 'Torralba de Calatrava', declarándose ocho de ellos desiertos.

El VI Concurso 'Oretania' de Investigación Histórica está organizado por el Grupo de Comunicación Oretania y Ediciones C&G, con el patrocinio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Caja Castilla-La Mancha (CCM) y los ayuntamientos de Aldea del Rey, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Calzada de Calatrava, Ciudad Real, Puertollano y Torralba de Calatrava, junto a la colaboración especial de Angama Artes Gráficas, Servicios Informáticos CEMAX y Alfar Arias.

Asimismo, el jurado con voto está compuesto por Cándido Barba Ruedas, licenciado en Geografía e Historia y jefe de servicio de Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; José González Ortiz, técnico conservador de los Museos Municipales, Archivos y Patrimonio del Ayuntamiento de Ciudad Real, además de escritor y crítico de arte; Raúl Menasalvas Valderas, arqueólogo y director del Museo Municipal de Puertollano, y María Jesús Criado Gallego, licenciada en Historia y coordinadora del Departamento de Historia del Grupo de Comunicación Oretania, quien ha actuado como secretaria del concurso sin tener voto.

Premio 'Castilla-La Mancha'

Dotado con 600 euros, el jurado ha decidido por unanimidad conceder este premio a la obra presentada bajo el título 'Ferrerías del siglo XIX en la provincia de Ciudad Real: El Martinete (Los Pozuelos de Calatrava)', cuyos autores son Manuel Molina Cañadas y María del Carmen Arcos Domínguez.

En cuanto a los autores, Manuel Molina Cañadas es licenciado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha, ha sido profes-



or y ha dirigido varios proyectos históricos. Por su parte, María del Carmen Arcos Domínguez es licenciada en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha y ha sido profesora en varios cursos de formación.

Premio 'Diputación Provincial de Ciudad Real'

Dotado con 600 euros, el jurado por unanimidad ha decidido conceder este premio a la obra presentada bajo el título 'Un modelo urbano ilustrado en La Mancha. Las nuevas poblaciones de Carlos III en Ciudad Real', cuyo autor es Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-

Gil. En cuanto al autor, Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en la actualidad trabaja como supervisor de circulación en el Puesto de Mando del Agente de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de Manzanares.

Premio 'Universidad de Castilla-La Mancha'

Dotado con 600 euros, el jurado por unanimidad ha decidido conceder este premio a la obra presentada bajo el título 'Almagro en los libros de visitas 1423-1510', cuyo autor es Manuel Ciudad Ruiz,

licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y ejerce funciones docentes en el Instituto de Enseñanza Secundaria Leonardo da Vinci de Puertollano.

Premio 'Almadén'

Dotado con 300 euros, el jurado por unanimidad ha decidido conceder este premio a la obra presentada bajo el título 'La Junta Local de Reformas Sociales en Almadén', cuyo autor es Ismael Mansilla Muñoz, profesor de Educación General Básica en la especialidad Ciencias Humanas y que en la actualidad es concejal en la locali-

dad ciudadrealena de Almadén.

Premio 'Ciudad Real'

Dotado con 300 euros, el jurado por unanimidad ha decidido conceder este premio a la obra presentada bajo el título 'La difícil convivencia entre judíos y cristianos en Ciudad Real durante el siglo XV', cuya autora es Concepción Moya García, la cual es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y ha publicado diferentes trabajos, así como participado de varios congresos y jornadas históricas.

El resto de categorías de la convocatoria 2008 han sido declaradas desiertas por decisión unánime del jurado. En este sentido cabe citar el Premio 'Oretania', dotado con 600 euros, así como los de Aldea del Rey, Almagro, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Calzada de Calatrava, Puertollano y Torralba de Calatrava, de 300 euros cada uno.

Así pues y tras seis ediciones de andadura, el Concurso 'Oretania' de Investigación Histórica se ha convertido en un referente a nivel provincial y regional, lo que se demuestra con la amplia participación y acogida que genera.

La entrega de premios está previsto que se desarrolle en el Campus Universitario de Ciudad Real el próximo día 21 de mayo.

Sinopsis del trabajo ganador del Premio 'Almadén'

Con la llegada del siglo XX, habiéndose hecho más generalizada la postura pro-intervencionista entre destacados políticos de los dos partidos turnantes, se inician los primeros pasos hacia la creación de un nuevo organismo que permitiera una nueva regulación en las relaciones de trabajo en España.

Así es como surgen las Juntas Locales de Reformas Sociales, creadas como importantes órganos de regulación de las condiciones de los trabajadores, ante el drama social que habían supuesto las duras condiciones laborales y el trabajo de mujeres y niños en las fábricas durante el desarrollo industrial. Su cometido original consistía en establecer los límites del trabajo por razón de edad y sexo y en fijar las condiciones higiénico-sanitarias que debían reunir los centros fabriles, así como ser órganos de control de las condiciones de trabajo de mujeres y niños y de intervencionismo social, ocupándose de realizar las tareas de inspección de los centros de trabajo; formar la estadística

del trabajo; procurar el establecimiento de jurados mixtos de patronos y de obreros; entender en las reclamaciones que unos y otros sometieran a su deliberación y velar por el cumplimiento de esta ley, singularmente donde se reunieran obreros de ambos sexos.

Se constituyeron, en base a la Ley de 13 de Marzo de 1900, en todos los municipios donde radicara alguna industria o cualquier tipo de explotación que implicara la existencia de patronos y obreros, y lo solicitaran.

En virtud de dicha ley se fundó, años después, a escala nacional el Instituto de Reformas Sociales.

No fueron muchas las Jun-

tas creadas en España, surgieron solamente en las capitales de provincia, y no en todas, y en otras ciudades importantes o en aquellas que tuvieran una gran concentración de obreros, como ocurrió en Almadén. La profunda crisis que atravesaban los trabajadores de Almadén, principalmente sus mineros que ya habían comenzado a organizarse mínimamente, llevó a que el día 5 de julio de 1900 se constituyera la primera Junta Local de Reformas Sociales de Almadén, formada por cuatro representantes de los patronos y cuatro de los gremios de los obreros. Las condiciones económicas y laborales de la localidad llevaron a la constitución de otras dos Juntas Locales de Reformas Sociales, todas ellas a lo largo de la primera década del siglo XX.

En la Junta de Almadén tuvo un peso importante la Escuela de Capataces de Minas y el Establecimiento Minero, lo que marcó de manera determinante el futuro de la Junta y el control de la misma.

En este trabajo se puede observar la complejidad y riqueza de detalles que ofrecen estos organismos, tratados objetivamente e inmersos en una realidad igualmente compleja.

